EDESUR COMENZO A APLICAR AUMENTOS DESMEDIDOS EN LAS FACTURAS DE CONSUMO DOMICILIARIO, CUANDO EL GOBIERNO INDICO QUE SERIA EN EL MES DE SETIEMBRE

Una de nuestras lectoras, nos pone en conocimiento del aumento desmedido que EDESUR a plico a su consumo de luz domiciliario. La persona en cuestión de la cual reservamos su nombre, vive sola, trabaja todo el día, desde la 7 a las 21 hs. y solo deja conectadas en su domicilio una heladera y un termotanque a gas natural.

Su factura abonada, al mes de Julio fue de $. 1.500 y **en el mes de agosto**, es decir el actual la factura que le llego es de **$ 8.138,28**. La misma empresa la notifica que ha aplicado un aumento del 348,67%, sin que todavía esten vigentes las normativas sobre la segmentación implementada por el Gobierno Nacional.

Es de aclarar que la persona en si se desempeña como enfermera con un haber que no llega a superar el exigible como para sacarle subsidio alguno, **lo cual es un idicador de lo que va a suceder con todos los consumidores domiciliarios sin importar si estan debajo de la línea de pobreza o no**, **ni que decir como estos aumentos van a golpear a los jubilados y pensionados en general, comerciantes y medianas o grandes empresas y a todo el aparato productivo del país.**

Ajustan nuevamente a toda la sociedad y no bajan el gasto público, ni el gasto político, tampoco suben los haberes jubiltorios y de los trabajadores asalariados que se siguen depreciando por las devaluaciones diarias que hace el gobierno y por la inflación.

Si estabamos mal hasta hace unos días, con la medidas que adopta Sergio Massa, vamos a estar peor y los reclamos se van a generalizar, peor aún que con los aumentos aplicados en la etapa Macri que generaron infinidad de distorsiones y reclamos.

Claramente la oposición política "Juntos" o "Juntos por el Cambio" u otros grupos, al abstenerse de votar en la Cámara de Diputados, eludieron sus responsabilidades con el electorado, demostraron su ser tan inmorales como los que ellos cuestionan, al no defender los intereses de los ciudadanos que los votaron y de los que no los votaron.

Aclaramos además que para EDESUR es **"pague primero y reclame después"**, no atienden reclamos de esta clase vía telefónica, hay que pedir turno por la página Web de EDESUR Quilmes y lo dan, en este caso para el 23 de agosto.

Esto recien comienza, falta aún ver que pasará con el gas natural y el agua corriente, las expensas de los edificios de departamentos, las cuotas de colegios y Univeridades privadas que ajustan por la inflación o paritarias salariales, medicamentos y bienes de consumo masivo en general.